CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NICOSISTEM CIA. LTDA. QUE SE CELEBRARA EL 30 DE MARZO DEL 2.018

De conformidad con lo dispuesto en la ley y el estatuto social de la compañía, convocase a los socios de la empresa NICOSISTEM CIA. LTDA., a Junta General Ordinaria de Socios que se realizará el día lunes 31 de marzo del 2.017, a las 14H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N41-228 y Pasaje Eiffel del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del dia:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.017.
2. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2.017.
3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2.017.
4. Varios

De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía.

Quito, a 23 de marzo del 2.018

Mauricio Fernando Gomez Muñoz

GERENTE GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NICOSISTEM CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes a los 30 días del mes de marzo del 2.018, a las 14h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Avenida de los Shyris N41-228 y Pasaje Eiffel, previa convocatoria debidamente realizada a cada uno de los socios, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la Ley, se reúnen la totalidad de los socios que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de socios y participaciones.- Seguidamente quien actúa como Presidenta ordena que el Secretario elabore la lista de los socios concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de la presente Junta.- A continuación, la Presidente ordena que se de lectura de la convocatoria, inmediatamente, se pasa a tratar el primer punto de la convocatoria, sobre el cual el Gerente General de lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.017.- La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente, se pasa a considerar el segundo punto de la convocatoria, respecto al cual, la Junta General, estudia y analiza los datos que constan en los cuadros y gráficos presentados; luego de lo cual, los accionistas aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017.- Respecto al tercer punto de la convocatoria, la Junta General, por unanimidad resuelve que las utilidades de los trabajadores se distribuirán, mientras que los socios no dispondrán de utilidades, ya que la utilidad contable luego de deducción de 15% participación trabajadores y 22% impuesto a la renta causado genero una pérdida de US$ 701,2. Sin otro punto que tratar, la Presidente concede treinta minutos para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben el Presidente y la Secretaria, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 16h00.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Convocatoria; d) Nombramientos, e) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2.017.

Ing. Mauricio Fernando Gomez Muñoz
GERENTE GENERAL

Ing. Viviana Tobar Taylor
PRESIDENTA